



Registro de Actividades de Tratamiento

Tratamiento: Servicio Compartido de Gestión de Notificaciones Notific@

Responsable	Instituto Nacional de Estadística
Finalidad del Tratamiento	<p>Gestión automática de todas las notificaciones y comunicaciones que genere el responsable del tratamiento en función de las condiciones establecidas por el destinatario para su relación con la Administración mediante:</p> <ul style="list-style-type: none">• comparecencia electrónica en la Dirección Electrónica Habilitada única: dehu.redsara.es• comparecencia electrónica en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General• en soporte papel y/o comparecencia en la Dirección Electrónica Habilitada (DEH)
Legitimación del Tratamiento	<p>RGPD 6.1 e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
Delegado de Protección de Datos	<p>dpd@ine.es C/ Poeta Joan Maragall, 51 28020, Madrid</p>
Categorías de datos	Nombre y apellidos o razón social, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono y correo electrónico
Categorías de afectados	Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas, que reciban notificaciones y comunicaciones generadas por el responsable del tratamiento
Medidas de seguridad	Medidas técnicas y organizativas descritas en el Documento de Seguridad
Categorías de Destinatarios	No están previstas

Transferencias internacionales	No están previstas
Plazo de Conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.